



COMISIÓN:		DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		NUMERO DE SESIÓN:	96
Tepatitlán <small>Municipio</small>		C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.		LUGAR:	SALA DE REGIDORES.
SECRETARIO:		C. SUSANA JAIME MERCADO.		FECHA:	24 DE ABRIL 2018
				ASISTENTES:	
MIEMBROS:				A	F
1.-	C. CRISTOBAL MUÑOZ JIMÉNEZ.			X	
2.-	C. ARACELI PRECIADO PRADO.				X
3.-	C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.			X	
4.-	C. NORBERTO VENEGAS ÍNIGUEZ.				X
5.-	C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.			X	
6.-	C. SUSANA JAIME MERCADO.				X
HORA DE INICIO:	10:55 Hrs.	HORA DE TERMINO:	13:00 Hrs.	QUÓRUM:	4/7
INVITADOS:			CARGO:		
1.-					
2.-					
ORDEN DEL DÍA	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.				
	II.- Aprobación del orden del día.				
	III.- Bienvenida a los asistentes.				
	IV.- Oficio suscrito por la C. Bertha Alicia Gómez Amezcuita, donde solicita la modificación del Acuerdo de H. Ayuntamiento número 838-2015/2018, de fecha 06 de septiembre del año 2017, para quedar de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> Se autorice a la C. BERTHA ALICIA GÓMEZ AMEZQUITA, en su carácter de Administrador General único para representar a la empresa denominada "COLINAS DEL ROBLE S.A. DE C.V.", escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, una superficie de 8,795.00 m2, como área de cesión para destinos y una superficie de 15,137.00 m2, como área de cesión para vialidades, del desarrollo habitacional denominado "Colinas del Roble", ubicado al Oriente de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. 				
	V.- Solicitud del C. José Luis González de Anda, Administrador General Único, de la Empresa "Quinto Elementos Inmobiliaria S.A. de C.V.", donde pide se autorice homologar las servidumbre frontal a 3.00 metros, por la calle Tabachín, en el fraccionamiento denominado "Jardines Providencia", en donde actualmente se ubican lotes con distinta intensidad de uso, algunos son Mixto Barrial Intensidad Media y el Mixto Vecinal Intensidad Media.				
	VI.- Varios.				
	VII.- Clausura.				

